



Fent ús de les potestats i funcions que confereixen els Estatuts de la Universitat Miguel Hernandez d'Elx, aprovats pel Decret 208/2004, de 8 d'octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificats pel Decret 105/2012, de 29 de juny, del Consell, i de les competències que dimanen dels articles 20 i següents de la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats, modificada per la Llei orgànica 4/2007, de 12 d'abril;

En compliment del que disposa el Programa Docentia-UMH, verificat positivament per l'Agència Nacional d'Avaluació de la Qualitat i Acreditació;

Informat el Consell de Govern, en la sessió de 10 d'abril de 2019, de la renúncia del president titular dels Consells d'Avaluació Docent del Programa Docentia-UMH (branques de Ciències de la Salut, Ciències Socials, Jurídiques i Humanitats, i Ciències Experimentals i Ensenyaments Tècnics);

#### RESOLC

**PRIMER.** Nomenar el president i la secretària titulares dels Consells d'Avaluació Docent del Programa Docentia-UMH (branques de Ciències de la Salut, Ciències Socials, Jurídiques i Humanitats, i Ciències Experimentals i Ensenyaments Tècnics):

President: Sr. Javier Alcaraz Soria – TU – Àrea d'Estadística i Investigació Operativa – Departament d'Estadística, Matemàtiques i Informàtica.

Secretària: Sra. Paula Vicente-Arche Coloma – TU – Àrea de Dret Financer i Tributari – Departament d'Estudis Econòmics i Financers.

**SEGON.** Fer cessar el president i secretari titulares dels Consells d'Avaluació Docent del Programa Docentia-UMH (branques de Ciències de la Salut, Ciències Socials, Jurídiques i Humanitats, i Ciències Experimentals i Ensenyaments Tècnics):

President: Sr. Eduardo Manuel Cervelló Gimeno – CU – Àrea d'Educació Física i Esportiva – Departament de Ciències de l'Esport.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernandez de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En cumplimiento de lo dispuesto en el Programa Docentia-UMH, verificado positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación;

Informado el Consejo de Gobierno, en su sesión de 10 de abril de 2019, de la renuncia del presidente titular de los Consejos de Evaluación Docente del Programa Docentia-UMH (ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, y Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas);

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Nombrar al presidente y secretaria titulares de los Consejos de Evaluación Docente del Programa Docentia-UMH (ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, y Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas):

Presidente: D. Javier Alcaraz Soria – TU – Área de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática.

Secretaria: Dña. Paula Vicente-Arche Coloma – TU – Área de Derecho Financiero y Tributario – Departamento de Estudios Económicos y Financieros.

**SEGUNDO.** Cesar al Presidente y Secretario titulares de los Consejos de Evaluación Docente del Programa Docentia-UMH (ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, y Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas):

Presidente: D. Eduardo Manuel Cervelló Gimeno – CU – Área de Educación Física y Deportiva – Departamento de Ciencias del Deporte.



Secretari: Sr. Javier Alcaraz Soria – TU – Àrea d'Estadística i Investigació Operativa – Departament d'Estadística, Matemàtiques i Informàtica.

Secretario: D. Javier Alcaraz Soria – TU – Área de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática.

EL RECTOR

A blue ink signature of Jesús T. Pastor Ciurana, which appears to be a stylized "J.T.C." followed by a more fluid, cursive signature.

Jesús T. Pastor Ciurana

RECTOR

PRIMERº PUNTO: Si desecharse la suscripción de los Catedráticos de Estadística y Probabilidad de la Facultad de Ciencias UMH (así como de los Catedráticos de Estadística y Probabilidad de la Facultad de Ciencias UMH), se procederá a la contratación de un profesor de la Universidad para que cubra la plaza de Estadística y Probabilidad.

SEGUNDO PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

TERCERº PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

CUARTO PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

CINQUÉS PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

RECTOR

PRIMERº PUNTO: Si desecharse la suscripción de los Catedráticos de Estadística y Probabilidad de la Facultad de Ciencias UMH (así como de los Catedráticos de Estadística y Probabilidad de la Facultad de Ciencias UMH), se procederá a la contratación de un profesor de la Universidad para que cubra la plaza de Estadística y Probabilidad.

SEGUNDO PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

TERCERº PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

CUARTO PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

CINQUÉS PUNTO: Se hace saber que el Departamento de Estadística e Investigación Operativa – Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática – del Consell Social de la Universidad Miguel Hernández – UMH – tiene la responsabilidad de la elaboración de los informes estadísticos que se presentan en las reuniones de la Comisión de Estadística y Probabilidad.

RECTORAT

Edifici Rectorat i Consell Social | Av. de la Universitat s/n 03202 Elx